



Yumbo, 22 de Noviembre de 2024

**PUBLICACIÓN RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL  
PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2025**

En cumplimiento del cronograma establecido en el artículo 8° de la Resolución No. 100.06.268 del 09 de octubre de 2024, el Concejo Municipal de Yumbo procede a publicar el resultado definitivo de la prueba de conocimientos de la convocatoria pública para la elección del (la) secretario(a) general del concejo municipal de Yumbo, periodo constitucional 2025, según consta en el acta No. 04 de 22 de noviembre de 2024, remitida por la Unidad Central del Valle.

**VALORACION DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PONDERADOS**

Nº.	Identificación C.C. N.	PUNTAJE	VALOR PONDERADO 60%
01	1.118.256.728	83.50	50.1
02	94.430.764	93.52	56.11
03	87.511.562	90.18	54.10

**MESA DIRECTIVA CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO**

## **ACTA N. 004 DE 2024** **Noviembre 22 de 2024**

Señores  
Honorable Concejales  
Mesa Directiva  
Concejo Municipal  
YUMBO

Referencia: Puntaje Definitivo de prueba de conocimiento selección de secretario(a) del Concejo Municipal de Yumbo periodo 2025.

Que mediante Acta N. 003 del 14 de noviembre 2024, se fijo la lista preliminar de la prueba de conocimientos, la cual se remitió por correo electrónico a la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

Que de conformidad con el cronograma establecido en la resolución N. 100-06-268 del 9 de octubre de 2024 "POR LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO "POR LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL (LA) SECRETARIO GENERAL YUMBO DE PERIODO 2025, se fijo como fecha para la reclamación de la prueba preliminar de los resultados de la prueba de conocimientos, los días 18 y 19 de noviembre de 2024

Que mediante correo electrónico enviado desde [concurso@concejoyumbo.gov.co](mailto:concurso@concejoyumbo.gov.co) el día 20 de noviembre de 2024, refiere: "... para la convocatoria publica de elección del Secretario General periodo 2025, me permito informar que no se presentaron reclamaciones a los resultados preliminares de la prueba de conocimientos .

Que continuando con las actividades establecidas en el cronograma se fija la lista definitiva de la prueba de conocimientos, que tiene un carácter eliminatorio y un valor ponderado de 60% de conformidad con el artículo 19 de la convocatoria "REGLAS DE PONDERACION GENERAL DE LAS PRUEBAS "

Que conforme a lo anterior, se fija la lista de los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos así :

## VALORACION DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PONDERADOS

NO.	Identificación C.C. N.	PUNTAJE	VALOR PONDERADO 60%
01	1.118.256.728	83.50	50.1
02	94.430.764	93.52	56.11
03	87.511.562	90.18	54.10

Atentamente



MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO  
D.H.C DEL PROYECTO